

29/12/2015

### **Condenan a recluso que mantenía droga en recinto carcelario**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 24 años quien fue sorprendido manteniendo en su poder drogas al interior de un recinto penitenciario ubicado en la comuna de Santiago.

En el juicio el fiscal Marcelo Leiva pudo acreditar que el hecho fue cometido el día 9 de marzo de 2014, en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Santiago Sur, cuando personal de Gendarmería realizaba labores de registro de internos, momento en que sorprendieron al imputado José

González Reyes portando un envoltorio con 147,2 gramos de cocaína base y una bolsa con 16,7 gramos de cannabis sativa.

Por este hecho, el acusado fue sentenciado a tres años y un día de presidio como autor de un delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

En la resolución, el tribunal acogió la agravante invocada por la Fiscalía toda vez que el acusado realizó la conducta prohibida en un recinto de detención o reclusión como lo es el centro de cumplimiento Santiago Sur.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369